

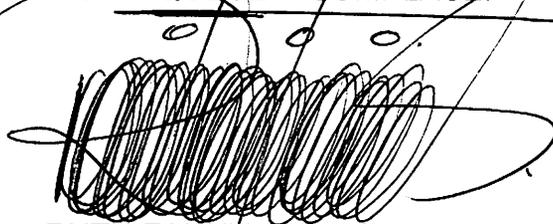
REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
PULÍ, CUNDINAMARCA

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO No. 2019-00024.
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO: PABLO ARTURO MONTENEGRO.

Pulí, Cundinamarca, siete (07) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

En atención al informe secretarial que antecede y como quiera que la anterior LIQUIDACIÓN DE COSTAS elaborada en el presente asunto por parte de la secretaria del Juzgado se encuentra ajustada a derecho, se procede a IMPARTIR APROBACIÓN.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.



RUTH FANNY GALVIS ARDILA
JUEZA

(1) / 4

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
PULI – CUNDINAMARCA

PULI, CUNDINAMARCA, el 8 OCT 2021

Por anotación en el estado No. 084 de esta fecha fue notificado el presente auto.



LAURA CAMILA PÉREZ SEGURA
Secretaria